

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	TRABAJO FIN DE GRADO		
Identificador:	32286		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROYECTO FIN DE GRADO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Anual
Créditos:	12	Horas totales:	300
Actividades Presenciales:	10	Trabajo Autónomo:	290
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	SALCINES CRISTAL, JOSE VENANCIO	Correo electrónico:	jvsalcines@usj.es

PRESENTACIÓN:

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en la realización por parte de cada alumno de un trabajo de investigación académico aplicado al ámbito económico y empresarial que recoja todos los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas recibidas, adquiridas y desarrolladas a lo largo de los años invertidos en el grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE). Dicho trabajo será supervisado por uno o más directores a lo largo del curso.

El trabajo deberá recoger y estar encaminado a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al grado estudiado. En el desarrollo de dicho estudio es esencial que el alumno aporte conocimiento nuevo y proponga ideas y conclusiones propias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación		
G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes	
G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada	
G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua	
G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación	
G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo	
G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.	
G07	Capacidad de trabajar en un contexto internacional y de aproximarse a las innovaciones y nuevos enfoques empleados en otros contextos nacionales	
G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.	
G09	Capacidad para comunicarse en inglés en contextos académicos y profesionales.	
G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona	
G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)	
G12	Capacidad de incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional, actualizando conocimientos y destrezas de manera continua.	
G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional	
G14	Capacidad de comunicación oral y escrita en el idioma materno y en inglés, según las necesidades de su campo de estudio y las exigencias de su entorno académico y profesional.	
G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.	
G16	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.	

	G17	Capacidad para formular, desde un pensamiento crítico y constructivo, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales de las personas.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E02	Conocer y comprender el contexto socioeconómico local, nacional e internacional en el que se desenvuelven las empresas y ser capaz de interpretar su impacto en las mismas
	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E05	Conocer el marco jurídico aplicable a la gestión empresarial, con especial incidencia en los principios del derecho mercantil, laboral y fiscal
	E06	Comprender los procesos relacionados con la actividad profesional en el campo de la auditoría (interna y externa) de las organizaciones
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
	E08	Conocer los mecanismos que capacitan a los profesionales para intervenir en el ámbito judicial como expertos en asuntos económicos, contables y de la empresa, actuando como peritos judiciales en procesos civiles, penales, contenciosos administrativos y laborales, administradores concursales, judiciales y, en general, como colaboradores de los órganos judiciales ó como expertos independientes antes Registros Mercantiles u otras entidades
	E09	Entender el funcionamiento de los mercados financieros nacionales e internacionales
	E10	Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial, diseñando y analizando estrategias de inversión y financiación
	E11	Conocer las técnicas y métodos de naturaleza cuantitativa aplicables al diagnóstico, análisis y prospección empresarial (matemáticas, estadística y econometría) siendo capaz de utilizar la herramienta más adecuada en cada situación.
	E12	Capacidad de proponer, diseñar y ejecutar un plan de gestión de recursos humanos adecuado a la realidad de la empresa
	E13	Conocer los procesos de toma de decisiones en materia de política y estrategia comercial
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
	E15	Proponer, planificar y liderar proyectos de innovación empresarial que aseguren la competitividad de la empresa
Resultados de Aprendizaje	R01	Aplicar las técnicas y herramientas académicas, profesionales y de investigación que le permitan realizar al alumno el diseño, planificación, gestión, desarrollo, defensa y evaluación de proyectos de creación de un plan de empresa desde una visión profesional, ética y viable en el contexto actual económico.
	R02	Analizar y comprender los aspectos personales, sociales y legales necesarios para ser emprendedor.
	R03	Conocer y aplicar técnicas y recursos para la creación y gestión y buen funcionamiento de empresas.
	R04	Elaborar un proyecto de investigación donde el alumno integre los contenidos y competencias adquiridas, mediante la aplicación de las metodologías de investigación oportunas y acceso de las fuentes de información relevantes.

REQUISITOS PREVIOS:

Es recomendable que el alumno/ a tenga superados el 75 % de los créditos ECTS de los tres primeros cursos.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Previsión de actividades de aprendizaje:

Durante el curso se programarán clases magistrales explicativas de las diversas partes que integran un Plan de Empresa, así como talleres y tutorías semanales que acompañen el trabajo de los alumnos.

Para desarrollar una correcta tutorización del TFG, materia anual con una importante carga de trabajo imposible de asumir exclusivamente en la recta final de curso. Se realizarán sesiones de control todos los meses donde los alumnos enseñarán sus avances al tutor. Los alumnos deberán realizar las siguientes entregas parciales:

- Análisis de mercado la semana del 2 de diciembre, como fecha límite.
- Plan de marketing la semana del 24 de febrero, como fecha límite.
- Plan económico-financiero y primer borrador de entrega la semana del 17 de marzo, como fecha límite.

Estas tres entregas, junto con la del documento TFG final que se subirá a la PDU, supondrán el 20 % de la calificación del tutor de acuerdo con las rúbricas que se comunicarán a través de la plataforma docente. La no entrega en fecha de esos trabajos supondrá la calificación con un cero de esa parte de la materia.

El tutor no asumirá ningún trabajo de un alumno que no haya asistido a las clases, talleres y tutorías previstas a lo largo del curso, ni haya hecho las entregas previstas.

En caso de ir a segunda convocatoria, las entregas se harán en las mismas fechas señaladas, excepto la entrega final, que se hará antes del 23 de mayo de 2025 a las 14:00 horas. Se entiende que un alumno que cursa el TFG durante todo el curso debe estar en condiciones de hacer las entregas parciales como cualquier otro alumno que lo hace en primera convocatoria.

La asistencia a los talleres y clases de TFG es obligatoria. Más de un 20 % de faltas a la materia sin justificación de acuerdo con la normativa universitaria puede significar la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

La correcta utilización del idioma forma parte de los ítems de evaluación del trabajo del alumno, así como la utilización conforme a normativa del sistema de referencias (APA). El plagio, asimismo, supone un cero directo en la calificación del TFG.

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que no puedan, por razones justificadas, asistir a los talleres de la asignatura, deberán ponerse en contacto con sus tutores antes del día 29 de septiembre de 2024.

En estos casos seguirán las indicaciones de los tutores teniendo igualmente que ir realizando las tareas indicadas.

En cualquier caso, las fechas de entrega de los avances realizados y del TFG serán idénticas a las de los alumnos asistenciales y, caso de incumplimiento de las mismas, tendrán idénticas consecuencias.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Los trabajos fin de grado (TFG) consisten en la presentación de una memoria o proyecto donde el alumno debe manifestar y demostrar conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes adquiridos a lo largo de la titulación.

Los trabajos son de carácter personal e individual constituyendo una labor autónoma y personal del estudiante que deberá recoger y contener suficientes elementos de creación personal. Se citarán adecuadamente todas las fuentes usadas. El trabajo debe ser original.

La labor del tutor a lo largo de todo este proceso será la de supervisar y ejercer de guía, realizando propuestas y supervisando aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora. Debe quedar clara la labor de guía del tutor, recayendo la responsabilidad última para tomar decisiones sobre el alumno, que es quien debe demostrar todas las competencias adquiridas. Además, es responsabilidad del alumno contactar con su tutor y mantener una comunicación fluida.

Con el objetivo de maximizar la calidad de los trabajos, y como se ha expuesto anteriormente, habrá una serie de sesiones orientativas encaminadas a reforzar y potenciar el conocimiento de los alumnos, dirigidas por profesores expertos en cada una de las materias tratadas. En ningún caso los profesores serán responsables del contenido de los TFG de los alumnos, ni se involucrarán de manera concreta con ninguno de ellos, más allá de responder las dudas específicas que de cada tema tengan los alumnos en sus respectivos TFG.

Integración de lengua inglesa en la materia:

El alumnado deberá consultar y hacer uso de la lengua inglesa en la fase de investigación y búsqueda de información demostrando que sabe trabajar con distintas fuentes de documentación en un idioma distinto al castellano y dejando constancia de ello en el apartado de bibliografía del citado trabajo de fin de grado. Además se debe incluir en el TFG un resumen en inglés y se hará el inicio de la defensa del TFG en idioma inglés.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Exposiciones de trabajos de los alumnos	2
	Talleres	8
Trabajo Autónomo	Preparación de trabajos individuales	170
	Tareas de investigación y búsqueda de información	100
	Lectura libre	20
Horas totales:		300

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Otros (evaluación del tutor 20%, defensa ante tribunal 30% y proyecto 50%):	100	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

La evaluación de los TFG constará de tres partes diferenciadas:

- Informe tutor: El tutor o tutores del TFG evaluarán el trabajo continuo de los alumnos, así como la constancia y el esfuerzo durante todo el proceso. El peso que tiene su evaluación será del 20 % de la nota final.
- Proyecto: Los miembros del tribunal serán los encargados de evaluar el contenido del trabajo. El peso que tendrá esta nota será del 50 % de la calificación final
- Defensa ante el Tribunal (presentación oral): Los miembros del tribunal serán los encargados de evaluar la exposición oral del TFG por parte del alumno. Se evaluarán elementos de forma, la correcta presentación de los contenidos, la adecuación al tiempo del que se disponga, la claridad en la exposición, la correcta respuesta a las preguntas planteadas, el dominio de la materia tratada y la expresión corporal. El peso que tendrá esta nota será del 30 % de la calificación final.

PRESENTACIÓN/ DEPÓSITO DEL TRABAJO:

Se entregará en formato electrónico (USB) y una copia del TFG en formato papel en Secretaría Académica.

- Para ser evaluado en Primera Convocatoria la fecha límite para entregarlo será el 23 de mayo de 2025. (antes las 14:00 horas) en Secretaría.
- Para ser evaluado en Segunda Convocatoria la fecha límite para entregarlo será el 29 de agosto de 2025 (antes de las 14:00 horas) en Secretaría.

La correcta utilización del idioma forma parte de los ítems de evaluación del trabajo del alumno, así como la utilización conforme a la normativa del sistema de referencias. El plagio, asimismo supone un cero directo en la calificación del TFG. Ambos documentos se subirán a la PDU

El alumno subirá asimismo su TFG a la PDU.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Otros (evaluación del tutor 20%, defensa ante tribunal 30% y proyecto 50%)	R01 R02 R03 R04	Evaluación del Tutor 20% - El progreso/ actitud del estudiante a la hora de realizar el trabajo. Los aspectos formales de la memoria escrita. El contenido y aportaciones de la memoria escrita. Demuestra la aplicación de los conocimientos adquiridos en el grado. Defensa ante el Tribunal 30% - La capacidad del alumno para su defensa ante un tribunal del trabajo escrito teniéndose en cuenta tanto el lenguaje verbal y no verbal como la originalidad en la presentación, con una estructura coherente y coordinada, tratando de establecer argumentos razonados y sabiendo dar respuesta al tribunal de cualquier duda que pueda surgir de la lectura de dicho trabajo sin evasivas ni silencios y cumpliendo el tiempo marcado para ello. Proyecto (50%) - Aplicar las técnicas y herramientas académicas, profesionales y de investigación que le permitan realizar al alumno el diseño, planificación, gestión, desarrollo, defensa y evaluación de proyectos de creación de un plan de empresa desde una visión profesional, ética y viable en el contexto actual económico. Analizar y comprender los aspectos personales, sociales y legales necesarios para ser emprendedor. Conocer	100

		y aplicar técnicas y recursos para la creación y gestión y buen funcionamiento de empresas. Elaborar un proyecto de investigación donde el alumno integre los contenidos y competencias adquiridas, mediante la aplicación de las metodologías de investigación oportunas y acceso de las fuentes de información relevantes.	
			Peso total: 100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos exentos a la asistencia obligatoria a talleres y tutoría por circunstancias justificadas deberán ponerse en contacto con el profesor antes del 29 de septiembre para coordinar, en cada caso, las obligaciones derivadas de su situación particular. En estos casos el alumnado seguirá indicaciones del tutor y realizará las tareas que se le indiquen, para avanzar en la elaboración de su TFG.

El sistema de evaluación será el mismo que en el caso de los alumnos presenciales, tanto en la 1ª como en la 2ª convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Guía de elaboración del Trabajo fin de grado. http://eprints.rclis.org/20141/1/Como_buscar_usar_informacion.pdf
TIMMONS, Jeffrey A. y SPINELLI, Stephen. New Venture Creation: Entrepreneurship for the 21st Century. McGraw-Hill/ Irwin, 2007.
ZORITA, Enrique. Plan de Negocio. ESIC, 2015.

Bibliografía recomendada:

BRADLEY, Frank. Marketing Management. Prentice Hall, 1995.
BREALY, Richard et al. Fundamentals of Corporate Finance. McGraw-Hill, 2014.
CATEORA, Philip R. et al. International Marketing. McGraw-Hill Irwin, 2013.
COPELAND, Thomas E. et al. Financial Theory and Corporate Policy. Pearson, 2005.
GRANT, Robert M. Contemporary Strategy Analysis. Blackwell Publishing, 2015.
HAIR, Joseph F. et al. Marketing Research: within a Changing Information Environment. McGraw-Hill, 2003.
HITT, Michael A., et al. Management. Pearson New International Edition. Pearson, 2012.
IVARS, Antonia. Estadística Descriptiva y Nociones de Probabilidad. Paraninfo, 2011.
JOHNSON, G. et al. Fundamentals of Strategy. Prentice Hall - Pearson, 2015
MOORE, David. Estadística Aplicada Básica. Antoni Bosch, 2009.
OMEÑACA, Jesús. Contabilidad general Adaptada al nuevo PGC y PGC para PYMES (12ª Edición). Deusto, S.A. Ediciones, 2012.
PEÑA, Daniel. Fundamentos de Estadística. Alianza Editorial, 2015.
Plan General de Contabilidad y de PYMES 2008 (Reales Decretos 1514/ 2007 Y 1515/ 2007, de 16 de noviembre). Pirámide, 2009.
ROBBINS, Stephen P., and JUDGE, Timothy A. Essentials of Organizational Behaviour, Global Edition. NJ: Pearson - Prentice Hall, 2015.
STEERS, Richard M. et al. Management Across Cultures: Challenges and Strategies. Cambridge University Press, 2011.

Páginas web recomendadas:

Banco Central Europeo	www.ecb.europa.eu
Base de Datos ARDAN	www.ardan.es
blog de emprendelandia	http://blog.emprendelandia.es/
Comisión Nacional de Valores (CNMV)	www.cnmv.es
Emprendelandia.es	http://emprendelandia.es
Fondo Monetario Internacional	www.imf.org
Instituto Nacional de Estadística (INE)	www.ine.es
Ministerio de Economía y Competitividad	www.mineco.gob.es
Ministerio de Hacienda y AA.PP	www.minhap.gob.es

Unión Europea

<http://europa.eu>

OBSERVACIONES: